CAPITULO VIII.

LA REVOLUCION Y EL CRISTIANISMO (*Continuacion*).

Guerra á las personas. — Acúsase á los sacerdotes de toda clase de crímenes, y se los persigue y degüella como en tiempo de los Romanos. — Guerra universal al cristianismo. — Se apela á la insurreccion contra Dios. — Anacarsis Clootz. — Invitacion al Papa en nombre de la antigüedad para que proceda á abolir el cristianismo y á resucitar la república Romana. — Restablecimiento de esta en Francia, y abolicion de la autoridad del Papa en Roma. — Último proceder de la Revolucion en su obra de destruccion religiosa.

Despues de haber relajado á los súbditos de Jesucristo su juramento de fidelidad, y de haberles prohibido hacerlo para lo sucesivo, el nuevo rey les obliga á jurarle á él fidelidad no solo en el órden civil sino tambien en el órden religioso.

Establece por su propia autoridad un sistema de religion *nacional*, ó mas bien la apoteosis del hombre bajo el velo de cristianismo. La Revolucion, llevando la hoz á un campo que no es suyo, principia por trastornar la gerarquía católica. Tomando por guia un trabajo de Bois-Landri, mercader de París, cambia los nombres y demarcaciones de las diócesis (1), suprime parte de ellas, crea otras nuevas y nombra obispos, diciéndoles: «Os prohibo, así como á los demas individuos del clero, que reconozcais *en ningun caso*, ni bajo pretesto alguno, la au-

(1) 18 de Julio, 1790.

toridad de ningun obispo ordinario ó metropolitano, cuya silla se haya establecido bajo la dominacion de una *potencia estranjera*, ó de sus delegados residentes en Francia ó en otro punto, y os prohibo tambien á vosotros, obispos, que os dirijais al Papa para conseguir género alguno de confirmacion. Obispos, curas, vicarios y demás ministros del culto, todos vosotros sois mis funcionarios (1).»

Constituir una iglesia sin Papa, absorber en provecho propio la doble autoridad temporal y espiritual, hacerse representar en medallas con esta inscripcion, *Imperator et summus pontifex*, *emperador y pontífice supremo*; fué, reducida á su mas simple espresion, la exigencia del pueblo soberano y el principio generador de la constitucion civil del clero: principio social del antiguo paganismo, cesarismo puro, galicanismo elevado en el órden político á su última fórmula. ¿Quién habia realzado semejante principio? ¿Quén lo habia formulado, enseñado y predicado? Algun dia se lo preguntaremos á la historia.

Entre tanto, llega el momento en que el hombre propone á la aceptacion pública su ensayo de religion (2). La inmensa mayoría del clero rehusa hacerse perjura, y entonces principia contra las personas la guerra á muerte que se estaba haciendo á las cosas. Reaparece el antiguo paganismo, personificado en Neron, con todos los esplendores de su crueldad. Jamás los animales dañinos fueron perseguidos por los cazadores con mas encarnizamiento que los sacerdotes católicos por los procónsules del *Hércules* revolucionario. Así como sus modelos de los primeros siglos acusaban á la cristianos de todas las des-

(1) Constit. civil, art. 4 y 19; decreto de 1.º de Enero de 1791.
(2) 4 de Enero de 1790.

gracias del imperio, los modernos paganos, para lanzar sus víctimas inocentes á la execracion pública, les achacaban todos los crímenes y calamidades de la nacion (1).

»En todos los ángulos de la Francia, y hasta en el centro de los campos, resonaban estos gritos de muerte: «Los clérigos refractarios recorren el país con las teas del fanatismo, y diseminan escritos incendiarios. El ex-obispo está, segun generalmente se sospecha, al frente de semejantes maldades. El Directorio del departamento, que está inundado de tales libelos, se apoderó antes de ayer de nueve enormes paquetes de esos escritos de falsarios. ¿Sufriremos por mas tiempo la guerra de esos piratas? Argél y Marruecos no han abrigado en sus recintos hombres mas perversos. La ley existe, desaparezca la plaga (2).»

«Nosotros fundamos todas nuestras esperanzas en un decreto contra los clérigos facciosos, decreto que nunca fué mas necesario y apremiante. No hay medio que ellos no hayan empleado para encender por todas partes las teas del fanatismo. Vémosles emplear alternativamente el incendio, el hierro y el veneno; agitar los espíritus débiles y los ánimos de los devotos supersticiosos, mostrándoles el infierno abierto para tragarse á los que no secunden sus sediciosos proyectos (3).»

«Los clérigos refractarios incendian y asesinan. Sus agentes entran en las casas de los patriotas y los degüellan. Hace algunos dias que diez virtuosos ciudadanos cayeron heridos por el hierro de esos *caníbales*... Los clérigos refractarios son la *plaga de la República*. Por todas partes resuenan quejas contra esas hordas sacrílegas....

(1) *Monitor*, tomo VII, págs. 29, 39, 43, 62; tomo IX, págs. 154, 250; tomo X, pág. 137; tomo XII, págs. 200, 304, 490, 560; tomo XIII, p. 464, 540; tomo XXV, pág. 678.

(2) *Monitor*, 30 de Julio, 1791.

(3) *Monitor*, 10 de Diciembre de 1791.

Se asesina invocando el nombre de Dios. Los sacerdotes sanguinarios se agitan para perder la patria. Sepan, desgraciados, que están aquí los hombres del 9 de Thermidor, y que esos hombres son la Convencion entera (1)!»

Así como el nombre del cristiano era para los paganos de los primeros tiempos del cristianismo sinónimo de todos los crímenes, así tambien lo era para sus discípulos el nombre de sacerdotes. En su consecuencia organiza la Revolucion contra ellos una carnicería general, y en los dias 2, 3, 4 y 5 de Setiembre de 1792, la sangre de mas de doscientos individuos del clero tiñe las prisiones de los Carmelitas, de Sta. Pelagia, S. Fermin, la Abadía, el Gran Châtelet, la Consergería, la Fuerza y el claustro de los Bernardos.

En uno de esos dias en que realiza tanto asesinato, el 3 de Setiembre, el Ayuntamiento de París escribe á los departamentos: «Una parte de los *feroces conspiradores*, detenidos en las prisiones, han sido muertos *por el pueblo*, y sin duda la Nacion entera se apresurará á adoptar *tan necesario medio de salvacion pública* (2).»

Los que escapan del sable de los degolladores no pueden evadirse de los furores de la ley. El 14 de Febrero de 1793 la Revolucion pone precio á sus cabezas, y promete cien libras de recompensa al que descubra ó haga arrestar á un sacerdote no juramentado. Lánzanse contra ellos á centenares los edictos de proscripcion. Errantes por los bosques, sumidos en los calabozos, degollados, fusilados, ahogados, ametrallados, guillotinados ó deportados, millares de sacerdotes y de fieles perecen por haber resistido á un paganismo triunfante, que un puñado de literatos quiso imponer á la Francia.

(1) *Monitor*, t. XXV, págs. 678 y 679. Discursos de Cornillon, Isabeau y Barras. Decreto de 25 de Agosto de 1793.

(2) *Monitor*, ibid.

Tambien en esta ocasion, como en los primeros dias de la Iglesia, desanímase el valor de muchos y hállanse Judas en la tribu santa. La Revolucion entonces se apresura á esplotar su apostasía, pues como hija de la antigüedad pagana, no ha olvidado los ejemplos de su madre. Diocleciano, para envilecer el cristianismo, hacia representar en el teatro sus misterios, y la Revolucion organiza tambien su farsa para entregarle á insultos que ni aun en tiempo de Neron recibió.

«El 9 de Noviembre de 1793 sintióse un gran tumulto fuera del edificio de la Convencion, ocasionado por los alaridos y esclamaciones de una muchedumbre delirante, alegre y embriagada de vicios y de impiedad. No tardamos mucho en ver aparecer los actores de aquella escena abominable. Unos venian vestidos con bábitos sacerdotales, mientras otros arrastraban por el lodo los estandartes y las cruces; las prostitutas bebian con los vasos sagrados; varios asnos mezclados con la turba sucumbian con el peso de las capas y casullas que los cubrian; uno, entre otros muchos, traia atada boca abajo en la cabeza una mitra episcopal.

»Semejante espectáculo era horrible; pero lo que aumentó mas el escándalo fué ver entre aquellos malvados á Gobel, obispo de París y á otros eclesiásticos de su diócesis, revelando con su presencia que los hombres de bien tenian que prepararse á alguna nueva infamia.

»Gobel sube á la tribuna y dice: «De hoy en adelante no debe ya haber mas culto nacional que el de la Libertad y la Igualdad. Renuncio á mis funciones de ministro del culto católico, y mis vicarios hacen la misma manifestacion. Todos ponemos sobre vuestro bufete las patentes de sacerdotes, y ojalá que este ejemplo pueda consolidar el reinado de la Libertad y de la Igualdad. ¡Viva la República!»

«A esta esclamacion, á esta desmoralizacion tan completa, se apodera el frenesí de la Asamblea y de las tribunas; todos vociferan y se abrazan, como si en la apostasía consistiera la salvacion de la Francia (1).»

La Revolucion, envanecida con semejante victoria, quiere que todo el mundo la conozca para dilatar su reinado, *ilustrando á la Europa acerca de los progresos de la Razon*. Por lo tanto, decreta que todas las apostasías sacerdotales *que prueben los progresos de la filosofía*, se conserven en registros públicos y se comuniquen á los departamentos, traduciéndose asímismo en idiomas estranjeros y remitiéndose á los diferentes pueblos de Europa (2).

No contenta con esto, señala pensiones á los apóstatas de todos sus dominios; decreta la destitucion de cualquier obispo que se oponga al matrimonio de los clérigos, cierra las iglesias, derriba las cruces, prohibe que se toquen las campanas, que se descanse los domingos, que se venda pescado los viernes, y que se coloquen públicamente signos peculiares del culto, y suprime en fin todos los nombres de santos y de santas, hállense donde se quiera.

Las iglesias toman el nombre de templos, y bajo pena de muerte se obliga á todos á decir: arrabal de Antonio, de Dionisio, etc., puerto Maló, y así en todo y por todo.

El odio anticristiano parece quererse llevar hasta el escrúpulo. El 5 de Octubre de 1793 temiendo la seccion de la Cruz Roja, establecida en París, que su denominacion perpetuase el veneno del fanatismo, declaró que quedaba sustituida por la de «Seccion del *Gorro Rojo* (3).

(1) Hist. pintor. de la Convenc., t. III, p. 109.

(2) Decreto del 18 de Brum. del año II; véase tambien el *Monitor*, tomo XVIII, p. 369-424.

(3) *Monitor*, ibid.

El carácter destructor y propagandista universal, que á cada momento desplegaba la Revolucion francesa, merece ser detenidamente observado, pues nos demuestra claramente que no es la rebelion, ni la sedicion, ni la anarquía local, sino la general insurreccion contra todo lo que el hombre no ha establecido en uso de su omnipotencia. Buscad el principio de órden religioso y social, la autoridad divina ó humana, el derecho adquirido y la institucion que no haya batido en brecha. Por eso produjo la persecucion mas general y la ruina mas completa que ha habido desde los reinados de Neron y de Diocleciano.

La Revolucion tiene á sus órdenes muchos misioneros para llevar á cabo su obra. En Francia sus procónsules y sus verdugos; en el estranjero sus oradores y las balas de sus cañones. Escribe en estas últimas sus máximas, y donde caen predican y realizan la obra de destruccion. A los puntos donde sus ejércitos no pueden penetrar, envia los discursos incendiarios de sus tribunos. Ya invita á los pueblos á que sacudan su yugo, ya llega hasta intimar al Vicario de Jesucristo que *devuelva al género humano la libertad que le arrebató el cristianismo*, y todo ello en nombre de la *naturaleza y de los antiguos Romanos*.

«Pueblos, esclama, los tiranos que habian oprimido vuestras almas, os habian tambien rebajado á vuestros propios ojos. Recobrad, pues, la idea de vuestra *dignidad*. Solo la ley puede mandaros; *vosotros sois los legisladores, pues reside en vosotros el principio de toda soberanía. No hay hombre alguno que sea vuestro superior, si vosotros mismos no le confiais la ejecucion de la voluntad general.*

»Escuchad á la *gran Nacion* que os dice: «Los hombres *nacen y permanecen libres*. Las distinciones sociales

no pueden fundarse mas que en la utilidad comun, y solo la *voluntad general* tiene derecho á establecerlas. Oh hombre! cualquiera que sea el clima en que respires, cualesquiera que sean tus opiniones, tus preocupaciones y tus señores, esos son tus títulos, tan antiguos como el *tiempo*, tan sagrados como la humanidad, y tan duraderos como la *naturaleza. El género humano los habia perdido*, y la Francia los publica por medio de sus diputados (1).»

En su consecuencia, uno de los mas ardientes demagogos se constituye propagador de la idea revolucionaria, y se apropia el título de *orador del género humano*. Anacarsis Clootz, autor de la *República Universal* y de la *Nulidad de todas las religiones*, se presenta el 19 de Junio de 1790 en la barra de la Asamblea á la cabeza de una diputacion del género humano. El presidente Mr. de Menou la anuncia solemnemente, y dice que se compone de ingleses, prusianos, sicilianos, holandeses, rusos, polacos, alemanes, suecos, italianos, españoles, suizos, indios, turcos, árabes, caldeos, etc., cada uno con su traje nacional.

Toma Anacarsis la palabra, y dice: «La solemnidad cívica del 14 de Julio no será solo la fiesta de los franceses, sino tambien *la del género humano*. La trompeta, que anuncia *la resurreccion de un gran pueblo, ha resonado en los cuatro confines del mundo*, y los cánticos de alegría de un coro de veinticinco millones de hombres *libres* han despertado á los pueblos sepultados en *una prolongada esclavitud*... Hásenos ocurrido un gran pensamiento, y séanos permitido decir que servirá de complemento al gran dia de la Nacion.

(1) Barrere, *Aguinaldos para el pueblo*, 1790. Encuéntranse en el *Monitor* infinitos discursos, y en los periódicos miles de artículos escritos en el mismo sentido.

»Un gran número de estranjeros de todas las comarcas de la tierra solicitan formar en fila en el Campo de Marte, y el gorro encarnado, que arrojarán al aire con júbilo, será la prenda de la próxima emancipacion de sus hermanos. Vereis caminar en nuestro cortejo á *hombres libres*, *cuya patria gime entre cadenas*; pero que será libre tambien algun dia por la influencia de vuestro valor inalterable y de vuestras leyes filosóficas.

»Nunca hubo embajada mas sagrada que la nuestra Nuestras credenciales no están escritas en pergaminos, pero nuestra mision se halla grabada con caractéres indelebles en el corazon de los hombres todos, y gracias á los autores de la *Declaracion de los derechos*, no serán esos caractéres ininteligibles para los *tiranos*. ¡Qué leccion para los *déspotas*! ¡Qué consuelo para los infortunados pueblos, cuando les hagamos saber que la *primera nacion de Europa* ha dado la señal de la felicidad de la Francia y de los *dos mundos* (1)!»

Los aplausos de la Asamblea interrumpen varias veces este discurso. Desde luego queda decidido que la diputacion del género humano asistirá á la fiesta de la Federacion, y el presidente Mr. de Menou añade: «La Asamblea os impone la condicion de que, luego qne volvais á vuestra patria, *refirais á vuestros conciudadanos lo que habeis visto.*»

Semejante invitacion ha sido comprendida, y la Revolucion, de local que era en 1790, ha llegado al fin a ser europea.

Insistiendo en las ideas humanitarias del orador del género humano, pide el abate Gregoire, en nombre de la igualdad universal, la abolicion de la *aristocracia del*

(1) *Monitor*, tomo IV, núm. 172.

color. La propaganda revolucionaria organiza una farsa el 4 de Junio de 1793, y se ve desfilar por delante de la Convencion una diputacion de negros de ambos sexos, al son de una música guerrera y precedida de un estandarte en que estaban pintados un blanco, un mulato y un negro, de pié, armados con una lanza y cubiertos con el gorro frigio. «Ciudadanos, dice Gregoire, tengo que someter una peticion á vuestra filosofía; todavía existe una aristocracia, que es la del color; pero vosotros, hombres mas grandes que vuestros predecesores, hareis que desaparezca (1).» La proposicion del Abate fué adoptada con entusiasmo.

Mientras la Asamblea aplaude la propaganda de la Revolucion, el teatro se encarga de hacerla popular. En una de las piezas con mas frecuencia representadas, ó sea la *Parada*, desempeñaba un actor el aplaudido papel de *tribuno del pueblo*, el cual se presenta ante el Santo Padre y le dirige este discurso: «Como hombre libre, vengo á la cabeza del *pueblo romano* á anunciaros que no quiere señor, sino gefe. Mas de una vez los hijos de *Mario* y de *Escipion* se han avergonzado de vuestras farsas santas... Bañados en sangre de las proscripciones y gobernados por impostores, levanta la cabeza y reclama no leyes establecidas por la aristocracia, sino las que desde los primitivos tiempos dictó la naturaleza, y por cuya defensa se hundió el puñal en el pecho *de los Gracos á quienes yo sucedo....*

»¡Libertad! ¡Igualdad! No haya ya Pontífice Romano, ni inquisicion, ni escomuniones. Aceptad en todas sus partes la *sabia* constitucion francesa y la *declaracion de los derechos del hombre*. Si rechazais nuestros decretos, se os volverá á conducir á Cesena vuestra patria. El pue-

(1) *Monitor*, tomo IV, núm. 172.

blo, desplegando su antiguo poderío, perdonará vuestra debilidad; hablad sin temor (1).»

Esta perorata era acogida siempre con estrepitosos aplausos.

Para los ciudadanos que no pueden asistir al espectáculo, y para la Europa entera, publica el *Monitor* en la misma época las famosas cartas al Papa, de las que solo citaremos algunos párrafos.

«¿Cómo dejar, Santisimo Padre, de admirarnos de los escesos á que se entregan los *tiranos* para estinguir el foco de las verdades que les amenazan?.... Dícennos que vuestra Santidad es quien principalmente fomenta esa nueva cruzada. Vos, Santo Padre, que conculcais las cenizas de los *Camilos* y *Cincinatos*, que representais con seriedad farsas ridículas en el soberbio teatro en que los *Paulo Emilios* triunfaban, arrastrando en pos de sí los reyes atados á sus carros, ¿pensais de buena fe que la *libertad* es un bien fácil de arrebatar al pueblo que quiere ardientemente conservarle?....

»La *declaracion de los derechos del hombre* encierra en sí una fuerza totalmente invencible, cual es la de la misma naturaleza. Nunca Zoroastro, ni Confucio, ni Solon, ni Licurgo, ni Numa, ni Jesucristo, ni *ningun sabio de la antigüedad*, presentó un código de moral mas *sencilla*, *natural y atractiva* que esa declaracion.

»¡Cuán majestuoso espectáculo nos ofrece la primera nacion de Europa, levantándose en masa y esclamando á una voz: *Yo soy libre y quiero que el género humano lo sea conmigo. Levantaos, pueblos de todos climas, sacudid las cadenas de la credulidad, del error y del despotismo. No suframos más que una casta bárbara nos estravíe, haciéndonos buscar una salvacion quimérica. Perezca el sacerdocio. Nosotros debemos ocuparnos de nuestra felicidad sobre la tierra.*

(1) *Revol.* por Desmoulins, tomo III, pág. 401.

»Congregad, Santo Padre, vuestros pueblos, alzaos en medio de ellos y decidles: *Descendientes del pueblo mas grande del universo*, largo tiempo ha desolado vuestra patria la impostura; el dia de la verdad ha llegado ya.... Apartad de vosotros todas las fábulas ridículas; entrad en el goce de vuestros derechos *naturales;* sed libres y soberanos y vuestros únicos legisladores; *renovad la República romana.* Pero para preservaros de los vicios y abusos que destruyeron la antigua, no consintais entre vosotros patricios, caballeros, cardenales, prelados, obispos, sacerdotes, monges ni vestales: sed todos ciudadanos. Yo entrego en vuestras manos mi tiara, y espero que mi clero habrá de seguir mi ejemplo (1).»

Permitido es dudar que un lenguaje tan descaradamente pagano saliera de los labios de un católico. ¿Por ventura su autor lo aprendió en los Padres de la Iglesia ó en las Actas de los Mártires? Lo notable é instructivo es que Mazzini y los suyos lo repitieron en alta voz en 1849.

Finalmente, para herir al cristianismo en el corazon, los revolucionarios franceses hacen marchar sus ejércitos á Italia. Tan cierto es el fin que se proponen, que sus generales mismos lo publican. Kellermann, nombrado general en gefe del ejército de los Alpes, se despide de la Convencion en estos términos: «Ciudadanos legisladores, vosotros encaminais nuestros pasos al Oriente, y para librar á Roma antigua del yugo de los sacerdotes, mandais á los soldados franceses que atraviesen los Alpes, y los atravesaremos (2).»

La Revolucion en efecto pasó los Alpes; se apoderó de Roma; echó de ella al Vicario de Jesucristo, y lo

(1) *Monitor*, 1.º de Octubre de 1792.
(2) Id., 16 de Noviembre de 1792.

condujo de prision en prision hasta que murió. Entonces proclamó su triunfo absoluto y eterno. Berthier, instrumento de su obra, entró el primero en Roma, subió al Capitolio y pronunció el siguiente famoso discurso, que reasume la guerra toda de la Revolucion contra el cristianismo:

«Manes de Caton, Pompeyo, Bruto, Ciceron y Hortensio, recibid el homenaje de los franceses libres en el Capitolio que tantas veces os oyó defender los *derechos del pueblo* é ilustrar la República romana.

»Estos hijos de las Galias, trayendo el ramo de olivo de la paz en sus manos, vienen á este lugar augusto para restablecer en él *los altares de la libertad, levantados por el primero de los Brutos.*

»Y tú, *pueblo romano*, que acabas de recobrar tus *legítimos derechos*, acuérdate de la sangre que por tus venas circula; dirige la vista á los gloriosos monumentos de que te ves rodeado, y recobra *tu antigua grandeza y las virtudes de tus padres* (1).»

En el mismo dia, 27 de Pluvioso del año VI, escribia estas palabras al Directorio: «El pueblo romano se ha declarado reintegrado en sus *derechos* usurpados; me ha pedido la proteccion de la República francesa, *y Roma es ya libre.*»

En efecto, el *pueblo romano* habia acudido al Capitolio, donde despues de haber manifestado que dejaba desde entonces de reconocer la *autoridad del Papa*, proclamó la República romana, dando repetidos vivas á la francesa. *Magnæ matri grata filia.*

El 13 de Ventoso, el presidente Merlin anuncia la gran noticia al Consejo de los Ancianos en un mensaje concebido en estos términos: «Ciudadanos representantes, hacia mil y cuatrocientos años que la humanidad pe-

(1) *Monitor*, tomo XXIX, pág. 165.

dia la destruccion de un poder antisocial, cuya cuna se colocó en el reinado de Tiberio, sin duda para apropiarse *la doblez, la feroz tiranía, la sombría política y la sed de sangre del digno padre de Neron* (1).»

Sigue la esposicion de los pretendidos crímenes del Pontificado, y añade luego el mensaje: «La República francesa era la destinada para enjugar las lágrimas de la humanidad. El Directorio ejecutivo dió *órden al ejército de Italia para que marchase sobre Roma y vengara tantos y tan grandes ultrajes....* Roma libre ha quedado purgada de la presencia del déspota; se han hecho desaparecer sus armas, y su retirada ha dado lugar á solemnes festejos.... El pueblo romano ha propuesto por sí mismo una fiesta de carácter antiguo y noble, dedicada á la gloria de la República francesa, y que debe verificarse en el *Foro*, bajo los arcos triunfales de Tito y Septimio Severo.

»Ya no le queda al Directorio mas que un solo rasgo que añadir. El gobierno provisional de Roma ha nombrado un embajador que le represente en la República francesa. *¡Qué suceso tan importante en los anales del mundo* es el nombramiento de un ministro de los *cónsules Romanos*, en París! ¿Qué alma, por apática que sea, podrá permanecer insensible á semejante espectáculo? *¿Quién puede, sin saltar de contento, ver resucitado al pueblo romano?* ¿Quién podrá dejar de saludar su *renaciente República?* ¡Pero cuán bello es sobre todo llevar hoy dia el título de ciudadano francés, y ver este gran pueblo apagando *para siempre* los rayos del Vaticano con la misma mano que vuelve á levantar en el Capitolio los altares de la libertad (2)!»

Así pues, la destruccion del reinado de Jesucristo y

(1) *Monitor*, tomo XXIX, pág. 165.
(2) Id., septidi 17 de Ventoso, año VI.